

FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL Av. Gustavo Pinto Nº 1301 www.iesvigil.edu.pe

Tacna, 1.3 JUN 2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 166 2023-DG-IES-FPGV-T

Visto, el Informe Nº 0052-ES-2023-JUA.IES.FPGV-TACNA; y documentos que acompaña,

CONSIDERANDO:

Que, los órganos de Dirección del I.E.S "Francisco de Paula Gonzales Vigil deben concentrarse en actividades de planeamiento, supervisión, coordinación, control interno de su nivel y en la evaluación de resultados, sobre las normas vigentes y la aprobación de documentos normativos o instrumentos de apoyo para la gestión del servicio académico y administrativo institucional. Que, teniendo en cuenta la realidad y contexto del Instituto de Educación Superior "Francisco de Paula Gonzales Vigil", corresponde instituir en el Director General la organización y mantenimiento del funcionamiento de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres (EAyGRD), referidas en la Resolución Directoral Regional Nº 000750 de fecha 28 de marzo 2022, aprueba la Directiva Nº11-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA.

Que, la Gestión Institucional requiere contar con documentos o instrumentos de gestión aprobados y actualizados en concordancia con la normatividad vigente de acuerdo a la estructura orgánica, sustentadas en los aspectos generales de la Institución y procesos académicos establecidos en la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento D.S. N°010-2017-MINEDU y modificatorias vigentes. Además, de las disposiciones conexas vigentes.

En el ámbito de competencia del I.E.S. Francisco de Paula Gonzales Vigil; y en uso de las facultades conferidas,

SE RESUELVE:

Artículo 1º Instituir en el Director General, Eco. César Hipólito Ibañez Polo, la organización y mantenimiento del funcionamiento de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres (EAyGRD), referidas en la Resolución Directoral Regional Nº 000750 de fecha 28 de marzo 2022, aprueba la Directiva Nº11-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA.

Artículo 2° Conformar la Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres (EAyGRD), en el ámbito del I.E.S Francisco de Paula Gonzales Vigil – 2023, como sigue:

César Hipólito Ibañez Polo, Director General, responsable de la organización de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres (EA y GRD) en el I.E.S "Francisco de Paula Gonzales Vigil".

BRIGADA de EDUCACION AMBIENTAL y GESTION del RIESGO de DESASTRES.

BRIGADISTA LIDER EA y GRD:

Julio Pino Miranda (conduce y coordina).

Luis Felipe Tellez Colque, responsable de Gestión de Riesgos de Desastres GRD (complementa).
 Ceferino Ordoño Mamani, responsable de Educación Ambiental EA (complementa).

BRIGADISTA de EA y GRD

Freddy Carlos Ventura Flores, responsable Unidad Académica (complementa).

Willy Juan Rivera García, responsable de Unidad Investigación (complementa).



FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL

Av. Gustavo Pinto Nº 1301 www.iesvigil.edu.pe

- Daisy Beatriz Vildoso Liendo, responsable de Formación Continua (complementa).
- Modesta Quispe Chambilla, responsable de Área de Administración (complementa).
- Luis Miguel Quispe Yactayo, responsable Área de Calidad (complementa).
- Jesús Efrén Parra Sullca, responsable de Secretaría Académica (complementa).

BRIGADISTA RESPONSABLE:

- María del Carmen Del Castillo Merino, representa a los componentes operativos del programa académico ADG.
- Víctor Oswaldo Sanz Hurtado, representa a los componentes operativos del programa académico APSTI.
- Pantaleón Arizaca Condori, representa a los componentes operativos del programa académico CC.
- Pedro Pablo Paucar Flores, representa a los componentes operativos del programa académico CO.
- César Ernesto Lanchipa Candia, representa a los componentes operativos del programa académico EI.
 - David José Quispe Ascencio, representa a los componentes operativos del programa académico EO.
 - Víctor Hugo Manzano Choque, representa a los componentes operativos del programa académico MPI.
 - Miguel Angel Calderón Ticona, representa a los componentes operativos del programa académico MA.
 - Félix Dionisio Castañón Gutiérrez, representa a los componentes operativos del programa académico PAG.

BRIGADISTA ESTUDIANTE:

- Aldo Hancco Huamani, rol de apoyo ADG D/III Titular.
- Edith Lesly Calizaya Huanca, rol de apoyo ADG D/V Suplente.
 - Danny Fran Hernani Marca, rol de apoyo APSTI D/V Titular.
 - Jorst Williams Rios Mamani, rol de apoyo APSTI D/V Suplente.
 - Jhoel Leo Pari Huayhua, rol de apoyo APSTI N/V Titular.
 - Lourdes Cecilia Gomez Ramos, rol de apoyo APSTI N/V Suplente.
 - Mary Cruz Calderón Wiracocha, rol de apoyo CC D/V Titular.
 - Luz Milagro Pacco Incacoña, rol de apoyo CC D/V Suplente.
 - José Antonio Alania Damián, rol de apoyo CO D/V Titular.
 - Renato Alonzo Vela Zúñiga, rol de apovo CO D/V Suplente.
- David Alfonso Huarahuara Amones, rol de apoyo CO N/V Titular.
 - Omar Cristian Quispe Mamani, rol de apoyo CO N/V Suplente.
 - Piero Milton Barrio de Mendoza Tellez, rol de apoyo EI D/V Titular.
 - Jhony Brayan Huillea Quispe, rol de apoyo EI D/V Suplente.
 - Junior Antonio Ayca Alvarado, rol de apoyo EI N/V Titular.
 - Ricardo Cabrera Mambiro, rol de apoyo El N/V Suplente.
 - Víctor Luis Velis Anayhuaman, rol de apoyo EO D/III Titular.
 - Jhomy Jheyson Quispe Cusacani, rol de apovo EO D/III Suplente.
- Rodrigo Alberto Mamani Blanco, rol de apoyo EO N/V Titular.
 - Javier Rodrigo Romero Llanos, rol de apoyo EO N/V Suplente.
 - Yonathan Dranny Flores Mamani, rol de apoyo MA D/III Titular.
 - Zair Farid Montero Chávez, rol de apoyo MA D/III Suplente.
 - Jean Franco Mendoza Manchego, rol de apoyo MA N/III Titular.
 - Jhon Ronaldo Condori Huanacuni, rol de apoyo MA N/III Suplente.
 - Daniel Eduardo Totora Jiménez, rol de apoyo MPI D/V Titular.



FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL Av. Gustavo Pinto Nº 1301

www.icsvigil.edu.pc

- Marco Antonio Almanza Tintaya, rol de apoyo MPI D/V Suplente.
- Marivel Llaca Yufra, rol de apoyo PA D/V Titular.
- Imanol Riveros Arancibia, rol de apoyo PA D/V Suplente.

Artículo 3°.- Exhortar a los responsables de Brigada realizar acciones para su organización y cumplimiento de la presente Resolución Directoral y parte de ella, el anexo de la Directiva N°11-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, en nueve (9) folios.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente resolución en la página WEB: www.iesvigil.edu.pe al funcionario responsable de transparencia y acceso a la información pública.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

CHIP/DO JEPS/S.A. cC. Archivo cC. Transparencia

> ECON. CESAR-HIPOLITO IBANEZ POLO DIRECTOR GENERAL